

Santiago, 14 de abril de 2023.

IT N°52/2023/

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Hecho Esencial/

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial: Que en sesión ordinaria de directorio, realizada el día de ayer, 13 de abril de 2023, se acordó lo siguiente:

**I. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

Citar a la Trigésima Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de abril de 2023, a las 13:30 horas, a realizarse por vía totalmente remota, para conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1º Memoria, Balance General, y otros Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.
- 2º Distribución de las utilidades del ejercicio 2022, dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores y reparto de dividendos.
- 3º Fijación de remuneraciones del Directorio.
- 4º Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto.
- 5º Exposición respecto de la política de dividendos de la sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- 6º Designación de Auditores Externos.
- 7º Otras materias de interés social y de competencia de la Junta e informar sobre operaciones a que se refiere el artículo 146 y siguientes de la Ley N°18.046.
- 8º Considerar cualquier otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

## II. PROPOSICION DE DIVIDENDOS.

En relación con los dividendos, el directorio aprobó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, el reparto de un dividendo definitivo de 36,382268 pesos por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, por un monto total de \$ 1.214.883.217.- dividendo que sumado a los dividendos provisarios pagados de 48,0 pesos por acción pagado el 24 de Octubre de 2022, y de 46,0 pesos por acción pagado el 23 de Enero 2023, completa el cien por ciento de la utilidad líquida del ejercicio 2022, ascendente a \$ 4.353.748.043.-. Esta proposición es consistente con la política de dividendos de Pehuenche de reparto del cien por ciento de su utilidad.

Adicionalmente, proponer a la referida Junta, el pago de un dividendo eventual ascendente a un monto total de \$ 755.255.356.- con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, equivalente a 22,617732 pesos por acción.

Asimismo, se propondrá a la citada Junta que los dividendos se paguen a los señores accionistas, en la fecha y forma que la Junta de Accionistas determine.

En consideración a la Norma de Carácter General N° 435 y Oficio Circular N° 1141 de la Comisión para el Mercado Financiero “CMF”, la Junta Ordinaria de Accionistas se celebrará en modalidad totalmente remota.

Con este objeto Sociedad ha implementado los sistemas y medios tecnológicos, mecanismos y procedimientos que permitan la participación y votación, a distancia de los accionistas y de las demás personas que por ley y normativa reglamentaria deben asistir a la Junta, que garanticen debidamente la identidad de los accionistas y sus apoderados.

Se solicita a los accionistas ponerse en contacto con Inversiones Tricahue S.A., en el siguiente correo electrónico: [tricahue@tricahuesa.com](mailto:tricahue@tricahuesa.com) y/o a los teléfonos: +56226326518 o +56993028543 para actualizar sus datos de contacto, con el objeto de facilitar su participación en la Junta a través de este sistema.

Atentamente,

**INVERSIONES TRICAHUE S.A.**



**CLAUDIO LOBOS VÉLIZ**  
Gerente General

c.c. *Bolsa de Comercio de Santiago*  
*Bolsa Electrónica de Chile*